ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:45 horas del día 15 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: **CONTR 2021 707348**
Denominación: **"PROYECTO DE CREACIÓN DE RUTA CICLOTURISTA QUE CONECTE LOS PARQUES NATURALES BREÑA Y MARISMA DEL BARBATE, ESTRECHO Y ALCORNOCOLES (TRAMO IV DE EUROVELO RUTA 8). CONEXIÓN FACINAS - SOTOGRANDE"**

Presupuesto (IVA excluido): 1.140.214,06€

Presidenta:
Dª. Ana Monzón Muñoz.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. .
Vocales:
D. Agustín Manuel Morlano Labrador.
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Emilio Gómez Expósito.
Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª. Francisca María de la Hoz Rodríguez.
Jefa de Dpto Uso Público y Servicios Ambientales , del Servicio de Uso Público y Fomento Socieconómico, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.
Dª. Montserrat Carrasco Miguela.
Funcionaria interina del Servicio de Uso Público y Fomento Socieconómico, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.
Secretaria
Dª. Inmaculada Palma Ramos.
Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de las Vocales Técnicas a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, iniciándose con el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad ADIANTE TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado. Por tal motivo, y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares:

ADIANTE TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. por la cantidad de 913.881,57 (IVA excluido).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifica.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Monzón Muñoz.

EL SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada Palma Ramos

iti INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA PROVINCIA DE CÁDIZ

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Es copia auténtica de documento electrónico